

	MANUAL DE CALIDAD MC	Ed.9 F. Ed: 26/05/2025
---	---------------------------------	-------------------------------

2. POLÍTICA DE CALIDAD.

La Dirección de INCA LABORATORIOS define su Política de Calidad como las directrices y objetivos generales en materia de Calidad del laboratorio, proporcionando la evidencia de su compromiso para el desarrollo e implantación del sistema de gestión de la calidad y para la mejora continua de su eficacia, basado en la norma ISO 9001:2015, en los servicios prestados a empresas agroalimentarias y establecimientos de hostelería, como laboratorio de análisis microbiológicos de aguas, alimentos, superficies y ambientes, (.).

La Política de Calidad se fundamenta en los siguientes aspectos:

- INCA LABORATORIOS tiene como prioridad básica y permanente conseguir la más alta calidad, de modo que sean satisfechas las expectativas y necesidades de las partes interesadas, así como también los requisitos legales aplicables, a los requisitos del cliente y los propios de la actividad.
- La obtención de esta calidad se basa en la prevención de riesgos.
- Todos los miembros del laboratorio están implicados en la obtención de la calidad.
- El cumplimiento de la Calidad exige la evaluación del grado de cumplimiento y consecución de aquellos objetivos propuestos.

Con el cumplimiento de la Política de Calidad INCA LABORATORIOS asegura que:

1. Se mantiene la integridad del sistema de gestión de la calidad cuando se planifican e implantan cambios en éste.
2. Asegura que los procesos del sistema de gestión de la calidad están establecidos y mantenidos.
3. Verifica el funcionamiento del sistema de gestión de calidad, incluyendo la mejora continua.
4. Asegura que se identifican los objetivos de la calidad, incluyendo aquellos necesarios para cumplir los requisitos del servicio prestado, que se establecen en los niveles pertinentes dentro de la organización, y que se revisan periódicamente dichos objetivos.
5. Asegura la identificación de los requisitos del cliente, y se cumplen con el fin de lograr la satisfacción del mismo, promoviendo además, el conocimiento de los requisitos en todos los niveles de la organización. Asimismo, se asegura el estudio e identificación de otros requisitos que puedan ser aplicables.
6. La política de calidad es comunicada y entendida dentro de la organización, y es revisada periódicamente, para su adecuación.

Alfajar, 26 de Mayo 2025

07543202F JOSE
ANTONIO
CUARTERO (R:
B97932255)

Firmado digitalmente por
07543202F JOSE ANTONIO
CUARTERO (R: B97932255)
Fecha: 2025.05.27 10:19:17
+02'00'

Director General.
José Antonio Cuartero